

El cambio radical del país incluye al sistema financiero

< POR VANESSA BRITO >
< COLABORACIÓN DE LORENA CASTELLANOS >

El seguro presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, anuncia un “terremoto” que creará una nueva institucionalidad en el país, una nueva forma de hacer negocios y un siste-

ma financiero completamente distinto al que opera hasta el momento. Este Tema Central intenta acercarse a qué tipo de cambios se darán y cómo influirán en el entorno económico.

Que el nuevo gobierno quiere cambiar el sistema financiero es conocido. Y que lo intentará en la nueva Constitución es una obviedad. El problema es que los anuncios no avanzan todavía hacia los detalles, ni siquiera por boca del principal economista, aparte del presidente **Rafael Correa, Alberto Acosta**, quien además será el presidente de la Asamblea Constituyente (Recuadro 1). Con todo, de lo que se entiende, la Asamblea iniciaría de inmediato los cambios para convertir al sistema financiero ecuatoriano en un sector altamente regulado por el Estado y con fuerte presencia de la banca pública.

En efecto, ya se han dado los primeros pasos en la estrategia del gobierno para que el Estado tenga más peso dentro del sistema financiero. Por un lado, se ha capitalizado a la Corporación Financiera Nacional (CFN) en casi \$ 100 millones, la mayoría provenientes de los fondos petroleros, tras lo cual ahora es banca de primer piso y presta directamente a los clientes.

Por otro, también se capitalizó al Banco Nacional de Fomento (BNF) y se le ha entregado, entre marzo y julio de este año, unos \$ 98,8 millones para que otorgue créditos dentro de los planes denominados Crédito de Desarrollo Humano, Crédito 5-5-5 y Microcréditos Crecer Más. Además, se le dio otros \$ 30 millones provenientes del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburos (Feiseh) para el otorgamiento de líneas de crédito como banca de segundo piso, y \$ 8 millones adicionales por capitalización del SOTE. Es decir, que el actual gobierno ya ha entregado al BNF más de \$ 137 millones.

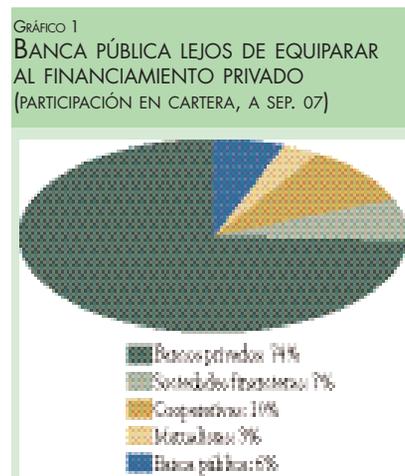
Próximamente también el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) entrará con fuerza a financiar activamente la compra, ampliación y remodelación de vivienda.

A septiembre de este año, las tres instituciones sumaban unos \$ 600 millones en cartera, lo que representaba 8% de la cartera de la banca y 6%

de la cartera total del sistema financiero privado incluyendo bancos, cooperativas, mutualistas y sociedades financieras (Gráfico 1).

La lectura de las cifras (\$ 600 millones en cartera de los tres bancos públicos versus \$ 9.260 millones del sistema privado) muestra que los bancos estatales aún están lejos de ser el pilar financiero que sectores del actual gobierno ambicionan, pues dichos bancos no están en capacidad de competir directamente con el sistema financiero privado ni lo estarán en varios años, dado el historial de mala administración, falta de tecnología crediticia y baja automatización y eso, incluso, en el caso de que se les inyectara ingentes recursos públicos intensificando lo que ya ha hecho el gobierno de Alianza País (Recuadro 2).

En cambio, engordar a la banca



BANCA PÚBLICA: CRÉDITOS DE CFN, BNF Y BEV.
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

pública sí puede generar distorsiones inmediatas, ya que se trata de un sector muy sensible de la economía. Uno de los peores es ahondar los precedentes indeseables de una cultura de no pago, si se repite el histórico manejo irresponsable que tienen los bancos públicos de su cartera.

Nuevos bancos estatales

Los planes gubernamentales sobre la banca pública no se detienen allí, sin embargo. El propio presidente Correa ha mencionado que creará el *Banco del*

Migrante, mientras otros funcionarios han hablado del *Banco de la Mujer* y se avanza en el proceso de constituir el *Banco del Afiliado*, para lo que se piensa utilizar alguno de los bancos intervenidos en la crisis de 1999, probablemente el propio Banco del Pacífico, de propiedad del Banco Central.

En efecto, de esto último han hablado tanto Correa como Acosta. La idea sería entregar el Banco del Pacífico al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) como parte de pago de la deuda del Estado con esa institución.

Desde que el Pacífico repuntó bajo la administración de una firma española privada y se convirtió en uno de los más eficientes y rentables del sistema financiero ecuatoriano, se pensaba que una opción sería venderlo a un banco internacional. Pero, al ser de propiedad estatal, siempre había el riesgo de que se convirtiera en botón político. Ahora parece que se concretaría esta amenaza, perdiéndose la única opción real de incrementar la competencia entre los bancos privados. Los analistas coinciden que, con un entorno regulado para el sistema financiero y sin que se hayan corregido los problemas de pobre calidad institucional en el país, es poco probable que la banca extranjera arribe de otra manera. En el mejor de los casos, lo único que podría esperarse es que existan solo oficinas de representación, que suponen mínimo riesgo para los inversionistas y que, con todo, captan recursos ecuatorianos para llevarlos al exterior.

Tasas: se prevé efecto 'demostración'

En el tema del control, la primera acción sería una nueva fijación de las tasas de interés. Al menos en campaña, el presidente Correa señaló en varias ocasiones que hará bajar los intereses a los banqueros.

Aunque se desconoce cuál será el mecanismo, es previsible que la Constituyente retome los términos que constaban en el veto parcial del Ejecutivo al proyecto de ley que se discutió en el

RECUADRO 1

ACOSTA ANUNCIA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

HAY QUE CAMBIARLO, DICE, "PORQUE NO ES ADECUADO, ES COSTOSO, INEFICIENTE Y TRABAJA CON PRÁCTICAS OLIGOPÓLICAS"

El futuro presidente de la Asamblea Constituyente, **Alberto Acosta**, cabeza de las listas de Alianza País, delineó los cambios fundamentales que se implantarán en Montecristi al sistema financiero ecuatoriano.

Según Acosta, la visión del presidente **Rafael Correa** y de sus asambleístas es transformar al Ecuador de una manera radical, a través de una constitución que plantee un modelo de economía solidaria y deje de lado la "economía social de mercado" de la actual carta política. Explicó que esto significa que la economía debe tener como objetivo fundamental el ser humano, respetando y conviviendo con la naturaleza.

En declaraciones públicas a Radio Democracia, Acosta aclaró que la constitución no se hará pensando en los inversionistas extranjeros, sino en mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos, por lo que se buscará "desmontar los privilegios exagerados" de dichos inversionistas para que tengan igualdad de condiciones con los inversionistas nacionales privados. Tampoco interesará en la Constituyente proteger a la gran empresa ni las transnacionales "porque no generan puestos de trabajo", sino que, a decir de Acosta, las que merecerán mayor preocupación son las empresas medianas y pequeñas.

Para **Fander Falconí**, secretario de Planificación del gobierno, "parte del nuevo Estado es eliminar todo tipo de transferencias inmorales, como las que dio el sector público al sector privado en el salvataje bancario".

NUEVO TRATAMIENTO PARA COOPERATIVAS DE AHORRO

En el campo específico del sistema financiero, Acosta anticipó la creación de una Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito para darles un tratamiento diferenciado, pues la Superintendencia de Bancos, "que no está realizando un trabajo adecuado en muchas cosas... interrumpe el trabajo de las cooperativas reguladas porque les llena de requisitos burocráticos, sin entender el mundo cooperativo".

Opinó también que hoy existen algunas coo-



Dolores Ochoa.

perativas grandes "que ya deberían transformarse en bancos" para ser controladas.

EL PUNTO DE PARTIDA

Para Acosta, el primer mandatario y sus asambleístas tienen como punto de partida lo que denominan "heterogeneidad estructural del aparato productivo".

El aparato productivo ecuatoriano se caracteriza por tener un sector moderno y otro tradicional. Aquel incluye al petróleo, la banca, el gran comercio, la industria y la agricultura de exportación, que han recibido permanentemente los beneficios de las políticas económicas.

Ahora, en cambio "es fundamental encontrar el mecanismo para desarrollar al otro sector: el tradicional e integrarlo al nuevo modelo económico. Entonces, se necesita una política para atender a ese segmento de la economía y para esto hay que cambiar el sistema financiero. El sistema financiero ecuatoriano no es el adecuado, es costoso, ineficiente y trabaja con prácticas oligopólicas. Vamos a ver que el aparato productivo tenga líneas de crédito adecuadas, pues con esas tasas de interés y créditos dirigidos solo al consumo y la importación no hay desarrollo posible. Así que hay que canalizar financiamiento con condiciones que permitan el desarrollo de las empresas medianas, pequeñas [que] son las que merecen mayor preocupación. La gran empresa no nos interesa mayormente en el país, porque no es la que genera empleo".

Anticipó que en la constitución se establecerán ciertos lineamientos básicos para que el Banco Central, la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos "no sean controlados por

banqueros ni directa ni indirectamente", sino que la Asamblea diseñará algún mecanismo para que los bancos sean controlados desde el Estado y la ciudadanía, a través de veedurías ciudadanas.

Aunque no especificó cómo, añadió que la Asamblea tendrá que establecer mecanismos para que bajen las tasas de interés. Aclaró, sin embargo, que "aunque ello no se hará directamente por la constitución", sí puede —por ejemplo— "alentar la creación del Banco del Afiliado".

Otra forma, dijo, es delegar el cálculo del costo del dinero al Banco Central. Anticipó, con énfasis, que "la autonomía del Banco Central se acabó" y que esa institución será parte de las entidades del sector público y operará de manera orgánica y funcional. Según dijo, se está trabajando —como tema de gobierno— en la fusión del Banco Central con la Superintendencia de Bancos.

¿Y LA DOLARIZACIÓN?

"La moneda nacional será definida por el Banco Central o el Congreso Nacional, pero el dólar no puede quedar en la constitución como moneda nacional, porque no lo es. Si alguien cree que poner el dólar como moneda nacional le garantiza la vigencia del dólar, está equivocado", señaló el futuro jefe de debates de la Asamblea.

Acosta opina que "la próxima creación del Banco del Sur es un avance importantísimo en América Latina en el camino de la integración regional", y que "sería fantástico que eso conduzca al Ecuador a una moneda única regional, aunque sea en varios años".

La salida de la dolarización no es un problema técnico, porque el país tendría que pasar por un esquema de convertibilidad hasta que se introduzca la nueva moneda. El problema, dijo, es más político y de receptividad social. "Ojalá no tengamos que salir de la dolarización de una manera atropellada. Eso sería gravísimo. Nosotros no vamos a ser tan irresponsables como los que nos metieron a la dolarización", añadió.

Al finalizar el tratamiento del tema económico, Acosta quiso bajar las expectativas y también disminuir los recelos. Por un lado, dijo que "no va a haber varita mágica. La Constitución no va a resolver los problemas de la noche a la mañana". Por otro, señaló que "tampoco habrá cartas ocultas que puedan dar paso a fantasmas que generen un ambiente nocivo para el país".

Congreso Nacional hacia mediados de este año, imponiendo una nueva fórmula de cálculo y entregándole al BCE —o a otro organismo afín al gobierno— la facultad de modificar las tasas a conveniencia de las discusiones políticas.

Así que en las tasas, se prevé un efecto demostración del gobierno, haciendo que la Asamblea imponga cambios que lleven a que bajen en poco tiempo aunque no duren pues su sostenibilidad depende de cambios estructurales.

Uno de los campos de mayor preocupación es todo lo relacionado al sistema financiero por los efectos inmediatos que producirían dichos cambios sobre tasas de interés, créditos y depósitos.

La reciente legislación aprobada por el Congreso y que se ha ido instrumentando por parte del Banco Central y la Superintendencia de Bancos sería fugaz, pues la mayoría gobiernista de la Constituyente no dejará de realizar cambios a la actual Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, esta vez acordes con el pensamiento de Correa.

Confusión en las tasas

Con los cambios del Congreso, las otrora dos tasas de interés referenciales (activa y pasiva) se convirtieron en ocho tasas activas y seis tasas pasivas, que generan una gran confusión y son poco comprensibles para la mayoría de clientes. El BCE definió ocho segmentos de crédito para los cuales mes a mes rige una tasa de interés específica máxima y otra referencial (*Cuadros 1 y 2*). Cada crédito que se otorga corresponde a uno de estos segmentos, y según su clasificación se cobra la tasa de interés. Los créditos corporativos son los más baratos (10%) y los micréditos de subsistencia exageradamente cara (48%):

- 1) *Comercial corporativo*: créditos dirigido a actividades productivas, otorgados a sujetos de crédito con ventas anuales iguales o superiores a \$ 5 millones.
- 2) *Comercial Pymes*: créditos dirigidos

RECUADRO 2

CFN, BNF Y BEV, LOS "ELEGIDOS" DEL PRESIDENTE

Tres son las instituciones elegidas por el presidente Rafael Correa para ejecutar sus políticas de desarrollo financiero con enfoque social: la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Las dos primeras debieron ser capitalizadas con recursos estatales para fortalecer su patrimonio y ser capaces de entregar créditos, mientras que la tercera también estaría próxima a ser capitalizada según ha anunciado el gobierno (*Gráfico 2*).

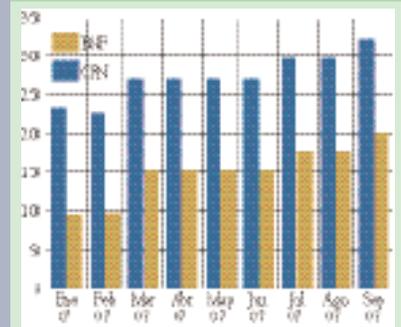
Para **Fander Falconí**, secretario de Planificación del actual gobierno, "la banca de desarrollo tiene la virtud de crear conductos para la canalización adecuada del crédito, ir hacia segmentos a los cuales la banca privada nunca ha llegado con las microfinanzas, e intervenir adecuadamente regulando el mercado financiero a través de bajas tasas de interés. Entonces, la estrategia de este gobierno parte por la capitalización profunda de las entidades que pueden crear estos instrumentos de desarrollo".

Sin embargo, algunos altos funcionarios del gobierno parecen olvidar el tema de fortaleza financiera y buen manejo administrativo a la hora de destinar los recursos públicos. Tanto el BNF como el BEV están sujetos a programas de regularización financiera impuestos por la Superintendencia de Bancos, debido al mal desempeño de sus principales variables.

Un examen especial solicitado por la Contraloría General del Estado concluyó que el BNF no cuenta con tecnología crediticia ni metodología adecuada para atender operaciones de microcrédito. También detectó altos índices de morosidad, incorrectas calificaciones de riesgo, inadecuados procedimientos al no considerar la información del buró de crédito, deficiencia de provisiones sobre cartera de crédito reestructurada de años anteriores, elevados gastos operativos respecto a sus ingresos, falta de automatización de las oficinas, bajas utilidades y mínima rentabilidad.

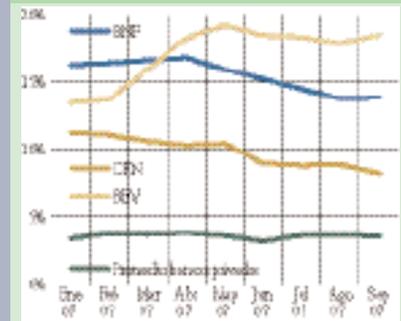
Respecto al BEV, esta institución tuvo nueve meses de pérdidas consecutivas, debido al requerimiento de la Superintendencia de Bancos de aumentar las provisiones ante una inadecuada administración de fideicomisos inmobiliarios y por la deficiente recuperación de cartera.

GRÁFICO 2
CON LA INYECCIÓN ESTATAL
LOS PATRIMONIOS SE INFLARON
(MILLONES \$)



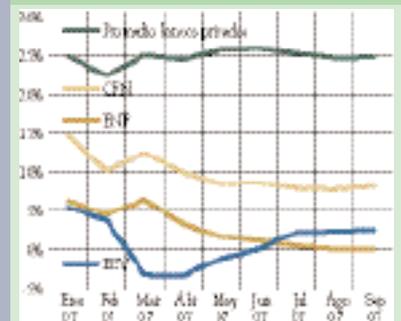
FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 3
BANCOS PÚBLICOS CON ALTA MOROSIDAD
(CARTERA VENCIDA / CARTERA TOTAL)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

GRÁFICO 4
BAJA RENTABILIDAD Y HASTA PÉRDIDAS
EN LOS BANCOS PÚBLICOS



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

Las cifras a septiembre revelan altos índices de morosidad que superan cinco veces los registros de la banca privada; baja cobertura de la cartera problemática, elevados gastos de operación, mínima utilidad y pobre rentabilidad (*Gráficos 3 y 4*).

a actividades productivas, otorgados a sujetos de crédito con ventas anuales entre \$ 100 mil y \$ 5 millones.

- 3) **Vivienda:** créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren respaldados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble.
- 4) **Consumo:** operaciones de crédito superiores a \$ 600, otorgadas a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios.
- 5) **Consumo minorista:** operaciones de crédito iguales o inferiores a \$ 600, otorgadas a personas naturales y que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios.
- 6) **Microcrédito de acumulación ampliada:** operaciones de crédito superiores a \$ 8.500, otorgadas a microempresarios, que registren un nivel de ventas anuales inferior a \$ 100.000.
- 7) **Microcrédito de acumulación simple:** créditos cuyo monto de operación y saldo adeudado a la institución financiera están entre \$ 600 y \$ 8.500, otorgados a microempresarios con ventas anuales inferiores a \$ 100.000.
- 8) **Microcrédito de subsistencia:** crédito cuyo monto de operación y saldo adeudado a la institución financiera no supere los \$ 600, otorgado a microempresarios con ventas anuales inferiores a \$ 100.000.

Quien obtuvo un crédito a mediano y largo plazo habrá notado que los intereses son reajustables cada cierto tiempo; hoy debe tenerse en cuenta que el cambio de tasa no puede superar la tasa efectiva máxima de cada segmento vigente al momento del reajuste.

Puesto que hay normas legales y reglamentarias que hacen referencia a la tasa de interés máxima convencional y ahora hay ocho tasas, el Directorio del BCE en la Regulación N° 151-

CUADRO 1
TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS REFERENCIALES

Fecha	Comercial corporativo	Comercial Pymes	Vivienda	Consumo	Consumo minorista	Microcrédito acumulación ampliada	Microcrédito acumulación simple	Microcrédito subsistencia
Ago-07	14,76%	14,76%	12,90%	21,00%	Nd	23,90%	Nd	Nd
Sep-07	10,82%	14,17%	11,50%	17,82%	25,92%	23,06%	31,41%	40,69%
Oct-07	10,70%	14,10%	12,15%	18,47%	24,96%	24,75%	36,24%	42,90%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

CUADRO 2
TASAS DE INTERÉS MÁXIMAS REFERENCIALES

Fecha	Comercial corporativo	Comercial Pymes	Vivienda	Consumo	Consumo minorista	Microcrédito acumulación ampliada	Microcrédito acumulación simple	Microcrédito subsistencia
Ago-07	22,50%	22,50%	17,23%	32,27%	Nd	41,86%	Nd	Nd
Sep-07	14,03%	20,11%	14,77%	24,56%	37,27%	30,30%	43,85%	45,93%
Oct-07	13,04%	19,52%	14,88%	24,60%	33,76%	31,97%	50,86%	48,21%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

2007 del 20 de septiembre de este año, determinó que ésta será igual a la tasa activa efectiva máxima del segmento comercial corporativo.

La segmentación no es solo por el lado de los créditos, sino también para los depósitos a plazo. En efecto, están definidos seis plazos para los cuales cada mes el Banco Central publica una tasa pasiva referencial específica (Cuadro 3):

- 1) Depósitos entre 30 y 60 días.
- 2) Depósitos entre 61-90 días.
- 3) Depósitos entre 91 y 120 días.
- 4) Depósitos entre 121 y 180 días.
- 5) Depósitos entre 181 y 360 días.
- 6) Depósitos de más de 360 días.

Toda esta variedad de tasas obedece al intento del gobierno de regular el costo que cobran los bancos por el dinero.

Si bien es deseable que las tasas de interés bajen, la evidencia empírica de varios países del mundo demuestra que

el control no es la mejor opción, pues hace que el sistema financiero sea cada vez más complicado y, sobre todo, no toca los cambios de fondo que garantizarían una disminución sostenida de la tasa.

Esta baja solo se logrará cuando se solucionen problemas como la falta de respeto a la ley, la inestabilidad política, la poca efectividad del sistema judicial y la baja protección a los derechos de propiedad de acreedores y deudores.

Depósitos esquivos

En los próximos meses, depósitos y créditos seguirían moviéndose al vaivén de los cambios políticos que instrumente la Asamblea, sin expectativas de expansión importante de estas variables.

El tercer trimestre del año cerró con depósitos totales por \$ 9.582 millones, \$ 6.573 millones a la vista y \$ 3.009 millones a plazo, un crecimiento de \$ 545 millones equivalente a 6% en estos nueve meses y apenas 10% anual (Gráfico 5).

Motivos transaccionales ante el inicio de clases en la Sierra habrían determinado en septiembre cierto retorno del dinero que los agentes mantenían en el *colchon bank*, el cual fue a engrosar los depósitos a la vista. De todas maneras, esto no significa que

CUADRO 3
TASAS DE INTERÉS PASIVAS REFERENCIALES

Plazo (en días)	Sep-07	Oct-07	Variación
30-60	4,40%	5,29%	Subió
61-90	4,74%	5,41%	Subió
91-120	5,53%	6,13%	Subió
121-180	5,07%	6,81%	Subió
181-360	6,09%	6,78%	Subió
Más de 360	5,22%	4,54%	Bajó

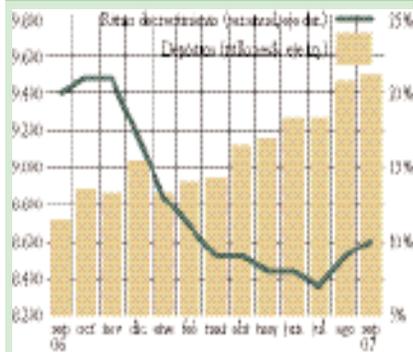
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

mejore la confianza en el sistema financiero, pues los depósitos a plazo siguen alicaídos. La desaceleración de los depósitos experimentada en lo que va del año pone en riesgo la disponibilidad de los fondos destinados para créditos.

Se estima que producto de la incertidumbre habrían dejado de ingresar a la banca más de \$ 500 millones durante 2007.

Las cooperativas tuvieron un mejor crecimiento de sus depósitos, equivalente a 27% en estos nueve meses y

GRÁFICO 5
DEPÓSITOS: ALGO DE RECUPERACIÓN EN EL TERCER TRIMESTRE (MILLONES \$)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

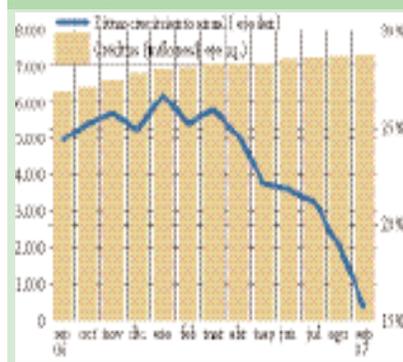
20% anual. Esto, a decir de **Edgar Peñaherra**, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, se debe al sentido de pertenencia que este tipo de instituciones desarrolla entre sus socios, lo que incrementa la confianza.

Sin embargo, la participación de las cooperativas en el sistema financiero privado todavía es marginal, con un 7,5% de las captaciones totales.

Créditos desacelerados

Por el lado de los créditos, éstos van perdiendo cada vez más su ritmo de crecimiento. La cartera tuvo un incremento modesto entre enero y septiembre de este año, equivalente a \$ 535 millones (6%), mientras el comparativo anual (sept/06 - sept/07) es todavía más preocupante, con un alza de 16%, históricamente bajo y que no se regis-

GRÁFICO 6
CRÉDITOS Alicaídos (MILLONES \$)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

traba desde mediados de 2004 (Gráfico 6).

El comportamiento es producto de tres tendencias:

1. La de los agentes económicos que vienen postergando sus decisiones de consumo e inversión, pues compran menos bienes suntuarios, han detenido la compra de vehículos, de viviendas y la expansión de sus negocios.
2. La desincentivación de la demanda crediticia por las elevadas tasas de interés en todos los segmentos.
3. La propia política restrictiva de las instituciones financieras, sobre todo en crédito de consumo y comercial por considerarlo muy riesgoso, bajo las condiciones actuales. Por el momento, buscan sostener los créditos de vivienda, dada la baja morosidad y las garantías reales, y expandir en algo el microcrédito como muestra de predisposición a apoyar un sector de interés político para el gobierno (Gráfico 7).

La cantidad de recursos que los bancos inyectan para financiamiento resultan insuficientes para mantener un normal desempeño de la **economía**, aunque las cooperativas están moderando este comportamiento, especialmente en microcrédito y consumo, segmentos en los cuales colocan los mayores volúmenes de crédito. En efecto, mientras la cartera de los bancos creció en 6%

entre enero y septiembre de este año, la de las cooperativas aumentó en un importante 27%, manteniendo un sostenido ritmo de crecimiento.

Según Peñaherra, esto se explica por los productos financieros específicos que ofrecen las cooperativas y por la agilidad en la atención de las solicitudes de crédito con corto tiempo para los desembolsos. Sin embargo, se muestra preocupado por la falta de fondeo de largo plazo que haría frenar la cartera de vivienda en los próximos meses.

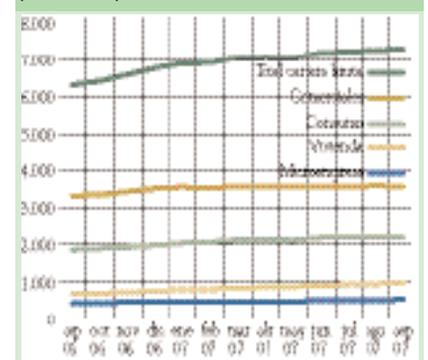
La banca se comporta con cautela y controla la mora

La banca privada nacional está suficientemente líquida. El indicador de liquidez se ubica en 30% de los depósitos de corto plazo (Gráfico 8), así que ante cualquier incertidumbre que genere un eventual retiro de depósitos, la banca respondería primero con la liquidez local que suma un poco más de mil millones de dólares y, si es necesario, traería los fondos del exterior donde están depositados \$ 1.400 millones.

En cuanto al índice de morosidad de la cartera de los bancos, se lo considera razonable, ubicándose en 3,5%, lo que representa deudas impagas por cerca de \$ 260 millones de los más de \$ 7.000 millones que tenían colocados los bancos a septiembre (Gráfico 9).

Por tipo de crédito, los de mayor morosidad son los de microempresa

GRÁFICO 7
COMPORTAMIENTO POR TIPO DE CRÉDITO (MILLONES \$)



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

(5,3%) y consumo (5%). Menor mora tienen los créditos comerciales (2,9%), mientras que un bajo índice de mora tienen los créditos de vivienda (1,5%), lo que es un motivo de peso para la banca a la hora de mantener activo el financiamiento a este sector.

Las cooperativas también han mostrado un buen desempeño de manejo de riesgo y de cartera, pues la morosidad se mantiene baja en 4,45% para septiembre, a pesar de la ya mencionada expansión de su cartera.

¿Contracción del sistema financiero?

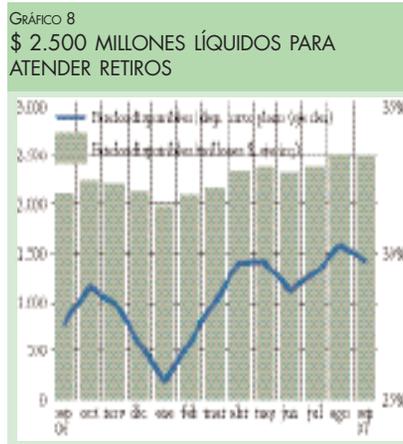
El deterioro de la economía reflejado en un marginal crecimiento del Producto Interno Bruto PIB, que en el segundo trimestre fue de solo 0,48%; la contracción del sector de la construcción considerado estratégico en menos 4,2% en el mismo período, la caída de las ventas del sector automotor en menos 16% entre julio y agosto de este año, son síntomas de que la economía se desacelera, con lo cual hay menos oferta, pero también cae la demanda de financiamiento.

Este entorno político y económico podría implicar que en los próximos meses no retornen los depósitos al sistema formal sino que, por el contrario, se amplíe la cantidad de dinero que los ecuatorianos saquen del país o tengan en el *colchon bank*, sobre todo si el gobierno insiste en introducir cambios drásticos al sistema financiero que generen desconfianza entre los agentes.

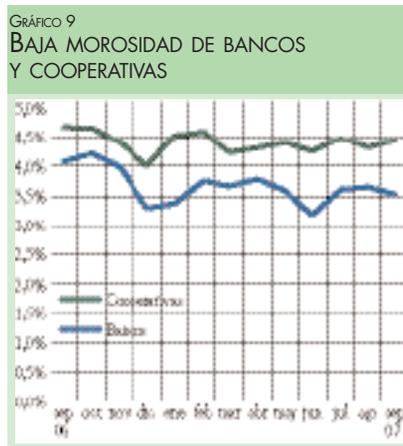
Mientras los depósitos se mantengan alicaídos tampoco existirá suficiente liquidez para entregar créditos.

A esto se suma que el sistema financiero será de los primeros en experimentar los controles del Estado instrumentados a través de una Asamblea Constituyente que obedece a los intereses del gobierno, con su particular visión en contra de la banca.

El resultado se reflejará en una menor rentabilidad que empujaría dos procesos: el uno, la especialización de las instituciones financieras en seg-



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

mentos específicos que les generen suficientes réditos. En este camino, incluso se esperan bancos con operaciones circunscritas a áreas geográficas determinadas, y la disminución del número de instituciones universales que atiendan a todos los segmentos y abarquen el país.

El otro proceso apunta a la disminución del número de entidades, lo que puede suceder de forma ordenada con fusiones, absorciones y alianzas estratégicas, o mediante un sacudón que puede conducir a una nueva crisis financiera en la que desaparezcan varias entidades y así se acomode el mercado.

Todavía es prematuro prever cuál será el desenlace en el sistema financiero ecuatoriano, pero a la luz de las circunstancias actuales las expectativas son poco optimistas.

RECUADRO 3

"SI LA ASAMBLEA PROMUEVE UNA DESREGULACIÓN DE LAS COOPERATIVAS, SERÍA UN RETROCESO INADMISIBLE": PEÑAHERRERA

¿Cuáles son las perspectivas para el sector cooperativo, una vez que el gobierno tiene como estrategia un mayor peso de la banca estatal frente al sector financiero privado?

La banca pública debería competir con las mismas reglas de juego que las instituciones financieras privadas pero, sobre todo, debería atender a los sectores a los que no llegan la banca ni las cooperativas. Además, está llamada a entregar recursos a largo plazo y a tasa conveniente para mejorar el nivel de profundización financiera en el Ecuador.

¿Cuáles considera que son cambios positivos que puede instrumentar la Asamblea Constituyente para el sector cooperativo?

El sistema cooperativo controla-

EDGAR PEÑAHERRERA, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.



RECUADRO 4

“EL ECUADOR REQUIERE QUE SE MANTENGA EL DIÁLOGO Y CEDER POSICIONES. LA BANCA ESTÁ ABIERTA A CEDER... SIEMPRE QUE NO SE PONGA EN RIESGO LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA Y EL DINERO DE LOS DEPOSITANTES”

do por la Superintendencia de Bancos requiere un marco regulatorio que respete la naturaleza de las cooperativas de ser sociedades de personas y no de capital con siete principios universales. Además, el sector debería ajustarse a una supervisión gradual del organismo de control, ya que no tiene el mismo riesgo una cooperativa de \$ 80 millones en activos que otra con \$ 2 millones. De forma paralela, se debería incorporar al control de la Superintendencia a todas las cooperativas de ahorro y crédito, ya que están haciendo intermediación financiera con recursos de los depositantes, y no solo a unas pocas como sucede actualmente.

¿Está de acuerdo con la creación de la Superintendencia de Cooperativas planteada por el futuro presidente de la Asamblea, Alberto Acosta?

La intermediación financiera que hacen las cooperativas requiere de una supervisión especializada que, sustentada en mecanismos de medición del riesgo, la liquidez, la eficiencia, permitan circunscribirse en parámetros de solvencia y prudencia financiera.

Por es esta razón la ACSB considera que no es viable una Superintendencia de Cooperativas donde estén incluidas todas las ramas de la actividad como vivienda, producción, transporte; entre otros, ya que cada una debe tener una supervisión especializada.

¿Qué cambios cree que afectarían al sector?

Limitar más los techos de los costos efectivos del crédito o promover una desregulación de las cooperativas que actualmente están controladas por la Superintendencia sería un retroceso inadmisibles que echaría a la borda el proceso de modernización de las cooperativas que ha sido el sustento de su desarrollo sostenido de los últimos años.

Para **Fernando Pozo**, en el país urge un fortalecimiento de la confianza y la visión de largo plazo para lograr la inclusión de una gran masa de personas y empresas al sistema financiero formal y de esta forma apuntalar tanto el crecimiento económico como el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

GESTIÓN conoció que la banca estaría manteniendo intensos debates técnicos con altos funcionarios designados por el presidente de la República y que representan a la Junta Bancaria y el Banco Central, en búsqueda de encontrar soluciones viables y sostenibles antes de que empiece la Asamblea.

¿Cree que los resultados que menciona se conseguirían con una fuerte presencia de la banca pública, como plantea el gobierno?

Si la estrategia gubernamental considera que el rol del Estado es preponderante para la actividad económica, es legítimo que busquen apuntalar a la banca pública.

Sin embargo, la experiencia del manejo financiero público en el Ecuador registra un historial de pérdidas y condonaciones. Además, no hay que olvidar que su peso es marginal en captaciones y financiamiento dentro del sistema, entonces, para que esas instituciones sean exitosas y sostenibles en el tiempo, requieren financiamiento de largo plazo, tecnología, eficiencia, visión estratégica y sobre todo aporte de recursos.

Así que es un reto importante de las autoridades actuales solventar esas limitaciones, con el riesgo de que se pierda el dinero invertido en la banca estatal y que terminemos pagando todos los ecuatorianos.

Parecería más eficiente y práctico estimular al sistema financiero privado y complementarlo con el público, realizando cambios importantes en el funcionamiento actual. La banca está abierta a aportar

con la experiencia y conocimiento desarrollado en el tiempo.

¿Qué efectos tendría sobre la banca la denominada ‘economía solidaria’, concepto sobre el cual la Asamblea Constituyente basaría su enfoque de política económica?

La solidaridad se la debe evaluar con hechos.

En primer lugar, la banca de hoy aporta un valor similar al de las utilidades generadas, en erogaciones a través de impuestos, tasas y contribuciones. En segundo lugar, con recursos de los aportes de la banca se ha cancelado a depositantes de bancos que quebraron en el 99, y que nada tienen que ver con la banca de hoy. En tercer lugar, el sistema actual ha reaccionado saliendo al rescate de instituciones financieras en problemas para neutralizar nefastos impactos a la economía del país, como fue el reciente rescate que hizo Banco Pichincha del desaparecido Centromundo.

Estos ejemplos de solidaridad pueden mantenerse, aumentarse o eliminarse, dependiendo de la dinámica que tome la economía y por ende su impacto en la industria financiera.

Entendería que en el concepto de economía solidaria está superada la discusión de que se utilice el dinero de los depositantes para canalizar el crédito a sujetos o sectores designados por el gobierno, bajo condiciones financieras impuestas por el Estado; o que se intenten fijar tasas de interés con intencionalidad política. De lo contrario, los efectos serían adversos, desestabilización, fuga de depósitos y falta de crédito.

Ese debate —de apropiación de recursos privados para fines políticos o tasas de interés fijadas sin sustento técnico— que ya no existe en países de mayor desarrollo ni tampoco en otros con regímenes de izquierda como Chile, Uruguay o España; tampoco debería propiciarse en el Ecuador, sino más bien, discutir temas de fondo para que se

lleguen a establecer mecanismos efectivos que ayuden a grandes masas de la población a incorporarse al sistema financiero formal y así aumente la profundización financiera, que no es más que la participación tanto de los depósitos como de los créditos respecto al Producto Interno Bruto del país.

Mientras en Chile los créditos representan alrededor de 70% del PIB, en Ecuador apenas llegan a 22%.

¿Cómo lograr costos competitivos?

La industria financiera se maneja por economías a escala, es decir, atender a millones de clientes de múltiples segmentos con diferentes tipos de productos, para que de esa manera lograr costos competitivos.

Entonces, la reflexión de los asambleístas debería apuntar a crear el marco general y de largo plazo que permita instaurar una política económica para varios años que genere el círculo virtuoso de mayores depósitos-mayor crédito-mayor competencia-inclusión de nuevos usuarios del sistema-menores costos y menores tasas de interés.

Una vez que se tengan estas respuestas, y se implemente una estrategia consistente, se empezarán a solucionar los problemas que limitan actualmente una marcada disminución de las tasas de interés a niveles de las economías desarrolladas.

¿Es cierto que “hay que cambiar el sistema financiero, porque no es adecuado, es costoso, ineficiente y trabaja con prácticas oligopólicas”, según ha declarado públicamente Alberto Acosta, presidente de la Asamblea Constituyente?

Creo que la aseveración es general y está alejada de los datos reales. Hablar de prácticas oligopólicas va en contra de la misma naturaleza de la industria financiera y de la forma como ésta funciona en el mundo, es decir, basta comprobar la participación de mercado que tienen los bancos grandes en diferentes países. Por esta razón se explica el proceso de fusiones y adquisiciones a nivel mundial y el peso que esta dinámica ha instaurado en la eficiencia de esta industria.

En el caso del Ecuador, existen 24 bancos que pelean por captar clientes, atender mayores segmentos de mercado y mejorar su presencia en nichos específicos; dudo que si se crean 10 bancos privados más o 2 estatales, se solucione el problema. Si acepta-

mos que la competencia va a impulsar una mejora en el sistema, ésta sería relevante cuando venga un banco grande a nivel mundial y con una presencia importante en el país. A ningún banco importante del mundo le va interesar venir a un país sin mercado atractivo.

En el tema de eficiencia, el indicador que mejor muestra si una institución financiera es eficiente o no es el que mide los gastos totales respecto a los ingresos.

Los gastos bordean 62% de los ingresos de la banca, indicador que inició en 92% en el año 2000. Para reducirlo se deben desglosar sus componentes que le corresponden al sistema financiero privado y los que competen al Estado.

En la parte estatal tienen un peso enorme las cargas impositivas y contribuciones exageradas y hasta absurdas. Todo lo que pagó el sistema financiero en el año 2006, entre impuestos al SRI, contribuciones a la Superintendencia de Bancos, aportes a la AGD, impuestos municipales y otros, fue prácticamente igual a la utilidad obtenida, es decir, que gran parte de los gastos se explican por las cargas impositivas del Estado.

Los gastos operativos también son elevados, debido a que el Ecuador tiene la electricidad más cara de la región, mala telefonía, inseguridad que exige flotas propias de guardianía, altas provisiones de créditos incobrables, ausencia de derechos del acreedor, entre otras.

El sistema financiero requiere reingeniería de procesos en modelos de negocios, liquidación de activos improductivos innecesarios, mayor masa crítica, eliminación de

*ENTREVISTA A FERNANDO POZO CRESPO,
presidente del Directorio de la Asociación
de Bancos Privados del Ecuador.*

costos redundantes, enfoque estratégico, entre los principales.

Respecto a los costos, éstos se encuentran en niveles competitivos para América Latina y en algunos casos incluso son menores. El promedio ponderado de tasas de interés en la economía nacional para el segmento corporativo es de 10,54% por sus créditos, en vivienda 12,10%, el financiamiento comercial se ubica en 13% y el consumo en 18%.

Creo que es momento de sincerar el discurso, que la sociedad acepte que las tasas de interés se han reducido de manera importante y que los costos del financiamiento están acordes con las circunstancias actuales del país, el bajo nivel de profundización financiera y la falta de mayor bancarización.

¿Considera adecuada la pérdida de autonomía del Banco Central para convertirse en entidad del gobierno y fusionarse con la Superintendencia de Bancos?

Sería un grave error que el Banco Central deje de ser una entidad que evalúe de manera objetiva e independiente la realidad económica.

Cada institución tiene sus fortalezas y podrían complementarse entre ellas en un proceso de fusión técnicamente manejado, siempre y cuando no exista una intencionalidad política que destruya parcialmente a una de ellas. Si esto sucede, sería nefasto para el país porque estaríamos destruyendo dos instituciones que tienen factores positivos.

Dentro de la nueva institucionalidad planteada, el gobierno señala que existiría una Superintendencia de Cooperativas y que la Superintendencia de Bancos no regulará a ese sector. ¿Cree que esta medida mejore el control?

Creo que no es necesario crear más entidades para mejorar el control. Ya existe una Superintendencia de Bancos encargada de regular a las instituciones que captan recursos del público y colocan créditos. Ahí existe experiencia, conocimiento, información, por lo que no se la debería debilitar.

Si el gobierno considera que existe alguna falencia de carácter técnico en el control de las cooperativas, hay que establecer los correctivos, pero desarmar a la Superintendencia es debilitar la frágil institucionalidad que existe en el Ecuador. 